

BASES DEL SORTEO

Las corridas de toros de la Feria de Otoño 2018 se sortearán el lunes 27 de agosto, a las 19:30h. en el Patio de Caballos de la Plaza de Toros de Las Ventas, con intervención de notario de Madrid según las bases que a continuación se explican las cuales se depositan en el acta notarial.

El cuadro a sortear consta de cuatro ganaderías: Victoriano del Río, Adolfo Martín, Fuente Ymbro y Puerto San Lorenzo. En el cuadro cada ganadería tiene tres puestos para tres toreros. Once toreros entrarán en el sorteo: Alejandro Talavante para sortear dos corridas de toros y Fortes, Álvaro Lorenzo, Ginés Marín, David Mora, Luis David, Octavio Chacón, Emilio de Justo, Paco Ureña, Román y Diego Urdiales para sortear una.

1º - SORTEO DE LAS GANADERIAS A LIDIAR POR EL MATADOR QUE COMPARECE DOS TARDES EN EL CICLO

Para evitar la coincidencia de un mismo torero en una misma tarde, en primer lugar se sortearán las corridas de toros a lidiar por el torero que comparecerá dos veces en el ciclo: Alejandro Talavante. Se utilizará un bombo con cuatro bolas, una por cada ganadería anunciada.

Se realizarán las dos primeras extracciones para determinar las dos ganaderías a lidiar por ALEJANDRO TALAVANTE, quedando así ubicado en dos de los carteles del ciclo.

2º - SORTEO DEL RESTO DE LIDIADORES

Una vez posicionado en el cuadro Alejandro Talavante, se procederá a sortear al resto de los 10 toreros anunciados. Estos 10 matadores estarán en una bola cada uno en el BOMBO de TOREROS, ya preparado ante notario antes del comienzo del evento.

Junto al bombo con los 10 toreros anunciados, se colocará un nuevo BOMBO de GANADERÍAS que se preparará ante notario tras la primera parte del sorteo.

En el BOMBO de GANADERÍAS se introducirán un total de 3 bolas por ganadería, a excepción de aquellas que ya cuenten en el cuadro con un lidiador (las dos donde haya caído Alejandro Talavante), en cuyo caso se introducirán 2, y no 3, bolas de la ganadería en cuestión. En total, y al haber introducido una bola menos de estas dos ganaderías, este bombo quedará conformado con 10 bolas.

Conformados los dos bombos, TOREROS y GANADERÍAS, se procederá al sorteo realizando un total de 10 extracciones dobles. En cada una de las diez extracciones se sacará una bola del bombo de toreros y una bola del bombo de ganaderías. A cada torero le corresponderá lidiar la ganadería que le haya correspondido.

3º - FECHAS DE LAS CORRIDAS A LIDIAR

Definidas, tras el sorteo, las combinaciones de las cuatro corridas de toros que se lidiarán en la Feria de Otoño 2018, Plaza 1 definirá los días concretos de celebración de cada uno de los festejos, junto a la novillada y la corrida de rejones no sorteadas. La comunicación de la distribución por fechas, siempre dentro del calendario ya anunciado (28, 29, 30 septiembre; 5, 6 y 7 de octubre) se realizará en el mismo día de la celebración del sorteo, el lunes 27 de agosto, a través de los canales de comunicación oficiales de la Plaza de Toros de Las Ventas.